



## EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE

Página 1 de 2  
IPSE-DO-F26

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

A los dos (2) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), el Grupo de Talento Humano Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, en aplicación al inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, procede a notificar por aviso a la señora CONSUELO POVEDA VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.801.341, del contenido de la Resolución No. 20241530003475 del 12 de diciembre del 2024, *“Por la cual el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, efectúa un nombramiento en período de prueba”*

Con la presente notificación se publica copia integra de la Resolución No. 20241530003475 del 12 de diciembre del 2024.

Se divulga el presente AVISO por un término de cinco (5) días contados a partir del tres (3) de enero de dos mil veinticinco (2025), en la sección de notificación de la página web: [www.ipse.gov.co](http://www.ipse.gov.co) del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE.

La presente notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución No. 20241530003475 del 12 de diciembre del 2024, procede el recurso de Reposición, en los términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

### ADVERTENCIA

Que el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se remitió a la dirección de correo electrónico [cpoveda14@misena.edu.co](mailto:cpoveda14@misena.edu.co) oficio IPSE-20241530033931, mediante el cual se notifica a la señora CONSUELO POVEDA VARGAS, del nombramiento del período de prueba en el empleo de Secretaria Ejecutiva Código 4210 Grado 23 en la Planta del IPSE.



## EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE

Página 2 de 2  
IPSE-DO-F26

Que mediante Guía CU004986884C0 de la empresa 472 se envió a la señora CONSUELO POVEDA VARGAS oficio IPSE-20241530034191, mediante el cual se notifica a la señora CONSUELO POVEDA VARGAS, del nombramiento del período de prueba en el empleo de Secretaria Ejecutiva Código 4210 Grado 23 en la Planta del IPSE, se realiza gestión de entrega los días 23 y 26 de diciembre de 2024, en la dirección registrada en el SIMO, la empresa 472 informa que la dirección se encuentra cerrada y no es posible entrega el oficio mencionado.

Certifico que la presente notificación por AVISO se publica en la página web del IPSE, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

**OLGA LUCÍA RIVERO DÍAZ**  
Secretaría General

Proyectó: María de J. Quintero M. - Asesora TH, SS y BT